



Montevideo Diciembre de 1956

Redactor Responsable: ROBERTO E. GARINO
 Secretario de Redacción: ALFREDO HALEGUA
 Administrador: E. VOLPE JORDAN

Gonzalo Ramírez 2017 Teléfono: 4 32 28

S 0.20 EL EJEMPLAR

UNA TRIBUNA PARA LOS ARTISTAS PLASTICOS

Escuanimidad y Eclecticismo

Los artistas plásticos, aunque forzosamente apasionados en nuestras opiniones, porque sin esa profunda pasión la creación no sería posible, debemos buscar la forma de regir nuestros actos por medio de dos fundamentales principios de ética: la ecuanimidad y el eclecticismo.

El primero es inherente a los seres humanos en general, y debe ser la línea que nos guíe como tales, impidiéndonos caer en la intransigencia y en el obcecamiento.

El segundo, más difícil de sustentar por ser una sublimación del anterior en lo puramente intelectual, nos obligará a actuar equilibradamente en el plano de nuestras actividades.

Ya se ha dicho que, cuando el artista ha sabido hacer revivir durante cualquier época un espectáculo externo o un acto interior de la naturaleza y del hombre, se-

llándolo con su estilo y su genialidad, cumple una función de ética y estética similar y paralela a la evolución humana.

Por lo tanto, el intrínseco y elevado plano espiritual en que está situado el artista por causa de esa doble función, nos obliga a que, como hombres seamos imparciales y serenos en el juicio, y a que como intelectuales les apliquemos esa norma al actuar entre los demás integrantes de ese plano espiritual, tratando de conciliar lo mejor y más verosímil de las diversas tendencias.

No le pedimos a nadie que claudique de su tendencia plástica, ni deseamos que se amengüe la apasionada contracción al trabajo, origen de la obra, pero sí les exigimos a todos, por la propia inmortalidad del arte, el máximo respeto por la creación ajena.

EL MONUMENTO AL Gral. FRUCTUOSO RIVERA

En la fecha de la llegada al Uruguay de los bocetos que artistas de otros países nos envían, con motivo del concurso sobre un monumento que perpetúe la figura del Gral. Fructuoso Rivera, "Información de Arte", atento a la repercusión que tal hecho tuvo y tiene en nuestros círculos artísticos y creyendo cumplir con una necesidad informativa, ha decidido realizar, una encuesta entre los escultores nacionales. Con tal motivo y ante la imposibilidad de consultar la opinión particular de cada artista, hemos dispuesto, por tal razón, dirigir nuestras preguntas a dos de aquellos que por su importancia, tienen más repercusión en la vida artística del país y que entendemos, resumen el sentir general. Son ellos, los señores Edmundo Prati y José Belloni.

Creemos, de esta manera, dar la trascendencia que corresponde a un asunto que desde sus comienzos, provocó una ola de protestas y controversias que, sin haber sido aún exhaustivas, retoman toda su actualidad.

ANTECEDENTES

Luego de idas y venidas en que, los artistas por un lado, la Comisión de Monumento por otro, y en el medio la Comisión Nal. de Bellas Artes, se intercambiaron notas, se realizaron reuniones, —aisladas y conjuntas—, con mediadores y sin ellos; los escultores finalmente se definieron por la negativa, demostrando, —lo que ya es la tónica de los últimos tiempos— una reconfortante

unión.

Claro está, que no faltó quien por su cuenta, ofreciera a la Comisión del Monumento, confeccionarle bocetos hasta dar con el de su gusto, aunque no por ello, dejó de concurrir a las reuniones de los escultores. Pero siempre hay alguna oveja descarriada que, de cualquier manera, no hace mella en el total.

El hecho es que, (excepto raras excepciones) los escultores uruguayos no se presentan al concurso, no sin antes comprobar, que la Comisión del Monumento no discutió el problema personalmente con los artistas.

Y, mientras cada uno de nosotros hace las divagaciones correspondientes, dejemos, en la opinión de estas personalidades, los precedentes de un hecho, que desde ya, pasa a la historia.

LAS PREGUNTAS

- 1º Cree Ud. acertada la resolución de la Comisión del Monumento a Rivera, de llamar a un concurso internacional?
- 2º Opina Ud. que dentro de la Escultura Nacional no existan artistas capaces de solventar plásticamente la realización de ese monumento?
- 3º Cuáles son las fallas que Ud. encuentra en las bases del llamado a concurso?
- 4º Qué opina Ud. respecto a la universalidad del arte?

EL ESCULTOR EDMUNDO PRATI, CONTESTA:

Antes que nada, debo aclarar, como lo manifesté ampliamente en la primera reunión de escultores que se realizó para estudiar las bases publicadas de este concurso; que desde ya descartaba mi posibilidad de concurrir, porque me lo impedían en absoluto mis compromisos de trabajo y obras en curso de ejecución, que no me hubieran dejado libre el tiempo para hacerlo. Y ahora contestaré a sus preguntas:

1º — En principio, la resolución de esa Comisión de llamar a Concurso Internacional para la erección de un monumento ecuestre al General Rivera, en Montevideo, podrá ser acertada o desacertada según el resultado que dará una vez realizada y terminada la obra; porque el solo concurso de bocetos no será suficiente para hacerse un juicio definitivo, aun teniendo en cuenta la eventual gerarquía de un artista.

2º — Si bien nadie podía impedir a esa Comisión de llamar a Concurso internacional, si así lo quiso hacer, me parece más razonable y prudente si antes llamaba a un concurso nacional, reservándose para uno internacional, si aquel no prometía la obra que la Comisión deseaba y esperaba. Y eso hubiera sido más justo dado que los escultores nacionales ya han demostrado su eficiencia en esa clase de obras; tanto más que ese llamado internacional directo, cubre algo de desconsiderado que ellos no merecen.

Decir que los escultores nacionales son libres de concurrir a

EL ESCULTOR JOSE BELLONI CONTESTA

¿.....?
 —Desde el primer momento y con completo conocimiento de las cosas, acepté como buena, la idea de un Concurso Internacional.

Por esa razón, firmé disorde en la nota presentada por los Escultores a la Comisión del Monumento, solicitando que el Concurso, fuese puramente nacional. Luego por solidaridad, acepté no presentarme a dicho certámen.

Afirmándome en esa idea, sostuve en la asamblea realizada por los escultores uruguayos, la internacionalidad del Concurso, uede aislado en ella, pero sigo pensando que hubiera sido muy interesante, que se reunieran en Montevideo, convergiendo de todas partes del mundo, diversos proyectos del monumento a Rivera interpretando su recia personalidad a través de distintas modalidades, acumulándose así, propias y ajenas, diversidad de ideas, en honor de nuestro héroe.

De ello, creo que sólo podía esperarse bien para la finalidad buscada, siendo a la vez una muy útil y provechosa lección para nosotros, con la visión de un panorama artístico cosmopolita, unificado en un motivo puramente nacional.

Nuestro pueblo hubiera podido asistir a una grandiosa justa cuyos valores atravesarían fronteras, para enaltecer y rendir homenaje a una personalidad que es sólo nuestra. Se hubiera podido así cotejar a los nuestros frente a los otros, pulsar valores y sacar fundamentales deducciones.

Hubiera sido una fiesta de arte para Montevideo, pero lamentablemente no pudo ser.

¿.....?
 Considero que hay entre los escultores uruguayos altos valores, capaces de poder disputar con los mejores, los laureles de la victoria en cualquier concurso internacional, como ya en varias ocasiones lo han evidenciado.

¿.....?

A NUESTROS LECTORES Y AMIGOS

En este número, y por juzgarlas como actitudes altamente significativas nos complacemos en reproducir los cordiales saludos y augurios publicados en los diarios de Montevideo con motivo de la aparición de "Información de Arte".

Al mismo tiempo, y debido al grave impedimento que significa la falta de espacio, expresamos nuestro pesar por no poder dar a conocer las numerosas cartas y telegramas recibidos con tal motivo.

Hacemos notar, eso sí, el aprecio y el interés con que ha sido acogido el primer número de "Información de Arte", y anunciamos desde ya la creación de una nueva sección titulada "Los artistas escriben...", sección que se iniciará el próximo número.

Vaya pues, el más sincero agradecimiento a todos los colaboradores, lectores y amigos.

"EL DIA"

2 de Diciembre de 1956

Hemos recibido el periódico "Información de Arte", cuyo primer número de noviembre 26 llega a nuestra mesa de labor, editado por algunos artistas plásticos, con inquietudes muy ponderables, y con esa fuerza característica, llena de empuje recostado en el optimismo más entusiasta hacia la reivindicación del artista nacional. Se solicita, pues, estrechar filas, abriendo sus páginas a todas las verdades que deseen decir sin "banderías, tendencias o escuelas", y ello es ya dar un derecho al libre pensar de los plásticos, proclamando la unión para cumplir una "función evolutiva". Trae también una muy extensa documentación sobre últimos acontecimientos de interés acaecidos en los salones, y juicios autorizados sobre distintos temas.

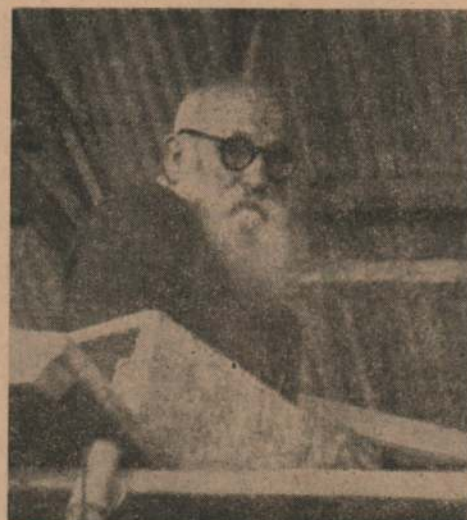
No podía escapar la sección "Crítica de Críticos", con su mordaz contenido algo anónimo. Es un periódico bien presentado y compuesto, y con material de interés jugoso, polémico, y si se quiere, de ofensiva.

Pero el arte es pasión, y ello está bien cuando todo se habla en servicio de la verdad. Por esa causa deben estas publicaciones ser terminantes y claras, ya que defienden lo que es más caro para el plástico: su obra y su acción en defensa de ella. Bienvenido pues, "Información de Arte", al que deseamos larga vida.

"EL DEBATE"

2 de Diciembre de 1956

"Información de Arte" es una levantada tribuna en lo que los artistas plásticos del Uruguay volcarán sus inquietudes, reclamando derechos y exponiendo



lógicas aspiraciones.

Ha aparecido ya su primer número, con copioso e interesante material.

"Información de Arte" proclama "la unión de todos los artistas bajo la bandera de la sinceridad y de la honradex" e invita a estrechar filas en procura de que "las artes plásticas sean para los artistas plásticos".

Acusamos recibo.
"ACCION"

4 de Diciembre de 1956
Apareció con propósito de publicación mensual el periódico "Información de Arte", auspiciado por un grupo de plásticos locales dispuestos a recoger las inquietudes de los artistas nacionales.

"EL PLATA"

8 de Diciembre de 1956
Acaba de aparecer el primer número de "Información de Arte" publicación periódica de los artistas plásticos que tiene por redactor responsable a Roberto E. Garino.

Este primer número cuenta con valiosas colaboraciones y desarrolla especialmente el conflicto suscitado entre los Artistas Plásticos y la Comisión de Bellas Artes.

"LA MAÑANA"

30 de Noviembre de 1956
Un grupo de artistas plásticos disidentes con la orientación dada al último Salón Nacional, ha editado el primer número de "Información de Arte", un interesante periódico mensual que tiene al frente a Alfredo Halegua, E. Volpe Jordán y Roberto E. Garino. Bien presentada y escrita la primera entrega de "Información de Arte", trae un nutrido material, que agota el análisis del reciente conflicto relacionado con el Salón Nacional.

En el editorial de este número expresan sus redactores: "Información de Arte" cumple así un propósito: el que los artistas tengan a su disposición una hoja abierta a todas las inquietudes, sin distinción de escuelas, ni de tendencias ni de banderías; una tribuna amplia en la cual, sin egoísmos, todos puedan colaborar.

"LA CALLE"

5 de Diciembre de 1956
"Información de Arte".
Con este título acaba de aparecer un órgano periodístico que responde a la orientación de un destacado núcleo de artistas plásticos dispuestos a crear un vínculo de unión para cumplir una función evolutiva.

La iniciativa de editar una revista mensual surgió a raíz del enfredicho a que diera lugar la adjudicación de premios en el último Salón Nacional y se hallan a su frente Alfredo Halegua, E. Volpe Jordán y Roberto E. Garino. En este número inicial, se expresa que "Información de Arte" es una hoja abierta a todas las inquietudes, sin distinción de escuelas, ni de tendencias ni banderías, propósitos que condicen ampliamente con las necesidades que tiene el artista de vincularse con todos los que sienten las emociones del arte plástico.

Larga vida le auguramos a la novel revista que viene a cumplir una misión enaltecedora, en defensa del arte y del artista y en la prodigación de notas de verdadero interés sobre los temas que abarca.

EL ESCULTOR E. PRATI (Cont.)

este concurso, si así lo quieren hacer; es suponer que entre ellos se encuentre el mejor escultor del mundo, que pueda sobreponerse a todos sus colegas internacionales y ganárselo; o descartar los nacionales desde ya y asignarle únicamente un papel secundario o de claque.

Con ese criterio se podría hacer igual para una gran obra edilicia, un puesto directivo en un ente del Estado o un cargo para el que fuera exigible el máximo de la sabiduría y de la competencia, si es que se busca lo mejor de lo mejor, haciendo caso omiso o poniendo en segundo término los valores nacionales, cosa que empero, sería aceptable solamente si esos valores nacionales no existieran. Por eso, la dignidad de los escultores nacionales le exigía, como lo hicieron en su mayoría, de renunciar anticipadamente a tomar parte a ese Concurso.

3° — A mi parecer, las bases del llamado a Concurso fueron estudiadas y redactadas con la mejor atención, pero no bien claras en cuanto se refiere a estatua ecuestre y monumento ecuestre, que no son la misma cosa, lo que podría dar lugar a contestaciones. Además, con las pruebas a presentarse no se tiene una base de juicio suficiente para saber si su autor sabrá realizar la obra, que por incluir la ejecución de un caballo, presenta serias dificultades artísticas y técnicas. Y eso lo veremos a obra terminada, si es que la Comisión no tiene mucha suerte, lo que no dependerá de ella ni del Jurado.

Además es un poco genérico llamar a concurso también los arquitectos para un trabajo que es esencialmente escultórico, y para el cual éstos deberán valerse de la obra de un escultor que se preste. Por su parte, los escultores pueden esperar que una Comisión que llamase a concurso para la construcción de un edificio, los invite igualmente.

4° — Creo que en principio, el Arte sea universal como igualmente lo son la Ciencia, la Filosofía, la Moral, etc. Pero, dentro de esa universalidad común a todas las manifestaciones del hombre, están las diferencias muy pronunciadas que las caracterizan, según el continente, las razas, las naciones y la variedad y grado de su cultura. Así el Arte será europeo, asiático, africano o americano y dentro de estos, será nacional de la nación que lo produce. Y aquí, en nuestro país, es uruguayo porque lo son los que lo hacen, teniendo su carácter y su valor peculiar. Que nuestro arte derive de varias fuentes, para su nacionalidad no importa; también los uruguayos derivan de muchas razas y como seres humanos son universales, pero como hombres son uruguayos.

No es posible justificar la internacionalidad de un Concurso que primero debería haber sido nacional, escudándose en la universalidad del Arte.

Ahora bien, deseo agregar que de haberme resuelto a concurrir, habría proyectado un monumento ecuestre como se ha pedido formalmente en las bases del concurso.

Artistas que no se presentan

Transcribimos los nombres de los escultores nacionales que no concurren al concurso del monumento al Gral. Rivera

Son ellos los señores José Luis Zorrilla de San Martín, José Belloni, Edmundo Prati, Germán Cabrera, Severino Pose, Bernabé Michelena, Alfredo Halegua, Federico Moller de Berg, Juan Moncalvi, Armando González, Ramón Bauzá, Alberto Marino Gahn, Vicente Balochi, Francisco Fernández Pacheco, N. Gutiérrez, Oscar Podestá, Luis Gianmarchi, Julio Alonso, Serapio Pérez de León, Gervasio Furest Muñoz, Heber Ramos Paz, Juan Martín, Homero Bais, Aurora Togores, Nemesio Suárez, Luis Viera, Guillermo Botero, Eduardo Torrens, Juan Carballeda y Juan Carlos Viera.

Un deudor complaciente

En el exordio de un artículo sobre el XX Salón Nacional, publicado en "El Bien Público" del 28 Setiembre u/p, la señorita C. Rolleri López en función de crítico de Arte "soi disant" (como la calificó un rico tipo que en el primer número de este periódico, le prometió el saldo de una cuentita); espada en mano y antorcha en la otra, la emprende a sangre y fuego contra el conflicto, que ella califica de polémica barata, suscitado por causa del Jurado entre la mayoría de los artistas concursantes y la Comisión Nacional de Bellas Artes. (De ese Jurado formaba parte la Srta. Rolleri).

Juzga "la discusión planteada" generalizándola dentro del sentir nacional y equiparándola a lo de la política y del football, siempre en el uso de una verborrea agresiva como si se tratase de algo que amenaza a nuestro país y que "lo rebaja hasta el embrutecimiento". Usando términos altisonantes desprovistos de verdadero sentido, continúa amplificando y divagando en comparaciones que no se podría adivinar de donde las saca.

Lamenta, que de esa "pretendida polémica", no haya salido lo que a ella probablemente le hubiera gustado, un enfrentamiento entre conservadores y revolucionarios; porque parece que después de todo lo publicado, la crítica no ha comprendido, todavía que no ha comprendido nada. Y por no haber comprendido, ya supone y lo escribe, que de ese conflicto ha salido algo incalificablemente peor "la ignorancia y el atrevimiento". Y aquí estaríamos por darle la razón si admite que el exordio de su artículo, que mentamos, es precisamente algo de eso.

A este punto, ya en plena excitación nerviosa, la vemos con los ojos de nuestra sensible fantasía, enjugarse las lágrimas por la "avalancha de la insolencia ignorante". No se alarme, porque la

EL ESCULTOR J. BELLONI (Cont.)

—Un concurso de tanta importancia debiera haber sido realizado en dos instancias. Es una forma ya adoptada en concursos inter y nacionales con aceptación unánime y magníficos resultados. Aclaremos lo que son estas dos instancias en beneficio de los no iniciados en los menesteres del oficio.

La primera podría ser llamada IDEAS, la segunda CAPACIDAD.

Respondiendo al primer llamado, los proyectos a presentarse tendrían que ser en una escala reducida, tan solo para expresar la idea de concepción de la obra y con la única obligación para el concursante de atenerse en forma absoluta, al costo total y al lugar de la ubicación de la obra. En cambio, considero que se debe dar libertad total para la interpretación de la personalidad de Rivera, libertad sobre los materiales a usarse, libertad de ejecución y libre concepción.

Se habla de un grupo ecuestre con su pedestal de piedra. Ya hay colocados en Montevideo, 4 monumentos en esa forma, y pronto serán 8; en cambio el Concurso libre da margen para diversas concepciones, nuevas formas y quizá más interesantes realizaciones. Cuantas menos ataduras tenga el ejecutante, más posibilidades tendrá para seguir su inspiración y la posibilidad de darnos una concepción nueva y original —¿.....? —Tiene Vd. razón, mi buen amigo: una inmensa espada, estilizada en su forma, realizada en piedra y talladas en ella las gestas más heroicas de la vida de Rivera. Espada clavada en la tierra, símbolo de valor y justicia, patrocinando la paz y el trabajo, y por qué no, una montonera de gauchos, como si fuese el alma misma de la patria, surgiendo de las entrañas de la tierra, obedientes a la voz y al conjuro del caudillo.

Para la segunda etapa, se seleccionarían 3 o 5 de los mejores proyectos, que a juicio del Jurado, fuesen adecuados para entrar a la segunda faz del concurso.

Entonces, ya se exigirían todos los requisitos del caso, terminación perfecta del boceto, detalles a cualquier tamaño dentro de la escala señalada, etc., etc.

El hecho de conocerse ya el nombre de los concursantes, es una ventaja para el éxito de esta etapa.

Considero también, que todos los trabajos seleccionados, deben ser suficientemente compensados, con premios que justifiquen el valor de la obra realizada, en tiempo y materiales. Como también creo que el Jurado, debe tener a su vez, una recompensa; hasta ellos no llegan más que reproches y quejas, debiendo asumir una tarea por demás ingrata y molesta.

Hay algo más. Las bases dicen que si el concursante triunfante, reside en el extranjero, se le abonará el transporte de la obra desde el país de origen hasta Montevideo, facilitando así la ejecución de la obra en países de costos inferiores a los nuestros. Consideramos eso, equivocado y que señala una gran desventaja para los artistas residentes en el País. En tal caso, ¿por qué no se obliga al escultor, que venga a realizar su obra en Montevideo? Sería lo más lógico, y así lo hicieron en la Argentina con el GRITO DE GLORIA de Ferrari, y en ocasión del Monumento a Rocca de Zorrilla de San Martín.

—¿.....?

—Creo en la universalidad del Arte, siempre que ella salga de lo nuestro y vaya hacia lo internacional. La universalidad está cerca de lo eterno, aspirar a ello con lo mejor de nosotros mismos, lo considero noble y justo, pero no con lo que nos llegue o se nos quiera imponer desde afuera.

Adelantamos que en el próximo número, y continuando con la Encuesta sobre el concurso para el Mo-

numento al General Rivera, publicaremos entre otras, la opinión del escultor nacional BERNABÉ MICHELENA.

cultura que puede resistir la avalancha, etc., de los críticos "soi disant" soportará también esto del conflicto y de su "polémica barata".

Aquí la avalancha se transforma en opinión pública que no solicita se le consulte una opinión sobre la poliomiélitis; pero tampoco pretende se le consulte sobre Picasso o algún otro de esos Frégolis volatineros del arte actual y solamente se ocupa, como bien lo dice nuestra crítica de arte, del deporte y la política. Note bien que ponemos deporte en primer término. Y no está mal que se ponga en guardia contra el "fantasma irreverente de la libre opinión" pero, no le conviene ponerse en guardia contra la impunidad del disparate, porque esa impunidad la favorece.

Todo esto y mucho más, es el proemio del artículo que comentamos; luego pasa a decir algo en general de la Escultura del Salón, contra la cual ya anteriormente ha demostrado un agresivo complejo. Se pregunta si se pueden llamar esculturas esos "abultados fracasos" y sustancialmente, después de usar los términos raros y modernos de los nuevos diccionarios de arte que parece haberse acaparado, palabrerío que ya no merece comentarse porque es puro alarde de sabiduría libresca; saca en consecuencia que toda la escultura uruguaya anda por tierra y dá lástima, como la dan los escultores nacionales.

Unos, porque saben demasiado oficio y no poseen sensibilidad comunicativa con los críticos; otros porque, aún si tienen esa sensibilidad con los críticos, en cambio no saben nada de la profesión de escultor; otros porque hacen demasiado grande y todo lo quieren monumentalizar; otros porque hacen poco y mal hecho; en fin ¡la escultura uruguaya está debajo de lo peor!

El vaso de Pandora ya está vacío; pero allí cuando menos se podía pensarlo, surge un salvador ¡la Esperanza! Y de ese modo, aparece el escultor Nerses Ounaniam, buen mozo y nada tonto, que salva la escultura nacional de su completa ruina y vergonzosa condena, con una figura casi cubista titulada "Contorsionista"; mientras, nuestra crítica, ya vacías las glándulas del terrífico veneno que contenían, empieza a rebosar maná y miel. Con palabras aladas, decimos aladas porque van revoloteando por el aire como un vuelo de palomas espantadas, teje un canto lírico a esa maravilla plástica. Y como al término dice: continuará; nosotros también decimos, continuará, si el caso lo exige.

Continuación del Conflicto entre los Artistas Plásticos y la Comisión Nacional de Bellas Artes

Los miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes tienen Su fallo.

Con fecha 29 de noviembre de 1956, el Consejo Nacional de Gobierno emitió la siguiente resolución:

- 1º No hará lugar a lo solicitado en los antecedentes a que hace referencia la parte expositiva de esta resolución.
- 2º Ratifica la confianza depositada por el Poder Ejecutivo en Sres. miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes.
- 3º Declara la improcedencia por el mérito de lo descomedido e incorrecto del estilo empleado en el escrito que firman los gestionantes.

Por el Consejo, etc.

El acuerdo está al final de un expediente integrado por a) el manifiesto de los artistas con más de 100 firmas, b) el informe del Presidente del Jurado y de la Comisión Nacional de Bellas Artes elevado al Ministerio en oportunidad, c) el pase de todo lo actuado a la Sección Jurídica del Ministerio de Instrucción Pública y d) el alegato de dicha Sección.

Debido a su extensión no podemos publicar íntegro el alegato de los abogados del Ministerio pero transcribimos textualmente algunos párrafos: "...que la actitud asumida por los firmantes es insólita e improcedente, pues basta leer las actas del Jurado y las actuaciones reseñadas" y "...que, por lo tanto, el temperamento adoptado por la Comisión Nacional de Bellas Artes es inobjetable, etc."

Se comprueba así fehacientemente, que los juristas no dispusieron de todas las pruebas pertinentes, publicadas por nosotros en nuestro número anterior.

Nótese bien: nosotros publicamos TODOS los documentos en forma textual, pero la Comisión Nacional de Bellas Artes, órgano oficial rector de las artes plásticas uruguayas, NO ENVIO AL MINISTERIO TODOS LOS ANTECEDENTES.

Es un hecho conocido, que las secciones legales son como las máquinas "robot": necesitan fichas con datos, y si se les entregan elementos falsos o incompletos el fallo será incorrecto.

Por eso es que dicha Sección Jurídica basa su resolución en aquella última cláusula del Reglamento que permite a la Comisión tomar las disposiciones que juzgue convenientes, etc.

Repetimos: los miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes tienen SU fallo.

HICIERON SU REGLAMENTO, NOMBRARON SU JURADO, ARMARON SU CONFLICTO, LABRARON SUS ACTAS, LUCUBRARON SUS INFORMES Y, LOGICAMENTE, LOGRARON SU FALLO.

Ya expresamos en nuestro número anterior el asombro que provoca un hecho increíble:

"La actitud de la Comisión que prácticamente ha abandonado el problema suscitado por el Jurado del XX Salón, para enfrentarse a los artistas. Nos parece comprensible un entredicho entre artistas y Jurado, pero entre artistas y Comisión resulta absurdo".

Por eso preguntamos: ¿y ahora qué? ¿En qué aspecto fundamental ese fallo ha cambiado la situación? ¿Creen los Miembros de la Comisión que al lograr legalmente el apoyo del Consejo de Gobierno, "poderoso aliado que hay que conseguir", como alguno de ellos definió, han resuelto los problemas originados por su inoperancia y tendenciosidad? Nada de eso.

Ya los miembros natos los han sancionado no reuniéndose con ellos en comisión, ni integrando últimamente sus jurados, o más, como es el caso del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes, Escultor José Luis Zorrilla de San Martín, figura verdaderamente consular del arte uruguayo, que concurrió en cambio a integrar el Jurado del VIII Salón Municipal prestigiándolo con su presencia y actuación.

Eso los Sres. Miembros no lo mencionaron en el Ministerio al hablar de la constitución de dicha Comisión, ni se lo explicaron a la Asesoría Letrada, ni al Consejo Nacional de Gobierno, cuando informaron que la Comisión está integrada también por el Sr. Rector de la Universidad, El Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y el Sr. Director del Museo Nacional.

Por eso expresamos que nos han dado la razón y nos han justificado, pues todo el fallo de Jurídica sólo vale como trámite

burocrático, al ratificar un Salón inaugurado y clausurado más de dos meses atrás, y además, con algunos de los premios hoy ya pagados.

El problema es otro, y de tal entidad que no podrá ser resuelto por ningún Fiscal de Gobierno.

Nosotros exigimos de la Comisión Nacional de Bellas Artes responsabilidad, imparcialidad, ecuanimidad y justicia; en cambio la Comisión se preocupa de SU fallo.

Ya lo obtuvo. ¿Y AHORA QUE?

El letrado que redactó el alegato nos dió la razón.

Ignoramos su nombre pero debe ser un fino humorista y un decidido partidario de la Justicia, pues, a pesar de los elementos tendenciosos y unilaterales que le entregaron, no dejó de tener en cuenta aquello del 72% o sea lo más importante de todo, al escribir sobre "...la actitud asumida por un nutrido grupo de artistas" ... y al agregar más adelante que "... su departamento está para hacer cumplir las leyes y no estudiar las ventajas de incluir representación de artistas por medio de elecciones en la Comisión, pues el estudio de dichas ventajas y su posterior aprobación es pertinente a otros trámites..."

O sea que hasta los que hacen cumplir la ley reconocen lo incompleto e inservible de un régimen que no tiene representación proporcional de las fuerzas vivas del arte.

Estos conceptos del letrado, ni serán tenidos en cuenta, estamos seguros, por los integrantes actuales de la Comisión, aunque sí, en cambio, se regodearán satisfechos con SU fallo.

Felicitaciones señores, felicitaciones.

Moralmente nos han justificado aun más, si cabe.

No es que dudáramos un sólo instante de nuestra posición, pero como hombres cabales, acostumbramos a revisar nuestras actitudes a menudo, pues no somos obcecados sino ecuanimes, como corresponde a personas conscientes. De esas revisiones y del estudio de nuestras respectivas actuaciones, siempre surge una sola pregunta: ¿PORQUE SE QUEDAN?

No lo entendemos. Será que hablamos leguajes diferentes. Nosotros creemos que por encima de las leyes existe una rama de la Filosofía, que trata de la moral, y se llama ETICA.

No usurparíamos nunca posiciones que no nos correspondieran, ni permitiríamos que se nos calificara de "legalistas pero inmorales". Es oportuno recordar la opinión que emitiera poéticamente Leonardo de Vinci hace más de 400 años, sobre aquellos que "...no pudiendo volar como las aves que surcan raudas los cielos conquistando el espacio, ni lograr atarlas o enjaularlas para impedirlo, arman certera flecha y tronchan su libre vuelo..."

En fin, sólo ególatras presumidos pueden permanecer en cargos que signifiquen su fracaso, aunque algunos de ellos crean ser "líderes" olvidando la cáustica opinión de Chesterton cuando expresa que "el puesto más importante a que puede aspirar un "líder" de nuestros tiempos es a dirigir un picnic o un baile".

Fanáticos de honores, aunque puestos en evidencia en cuanto se les exige cumplimiento de funciones, permanecen impávidos ante la publicación de anormalidades que resultan muy difíciles de desmentir.

No es el adoptar la política del avestruz de esconder la cabeza en la arena e ignorar lo que sucede a su alrededor, la actitud digna y austera que corresponde a una Comisión Nacional de Bellas Artes, ni buscar sospechosamente la tercería del Consejo Nacional de Gobierno.

Este, con su fallo, impone de autoridad a los artistas unas personas que ellos han rechazado por no haber estado a la altura de su verdadera misión, debiéndose corregir de inmediato ese terrible error.

Pedimos de quien corresponda, buena voluntad y comprensión, lo demás carece de importancia aunque se refiera a una ley insuficiente que se deba reformar.

Y como demócratas e integrantes de un país que ejerce al máximo sus libertades, exigimos para los artistas el constitucional cumplimiento del inalienable derecho de voto, reconfortados en la lucha por el convencimiento de nuestra razón y porque no todos tienen el coraje de disentir con quien tiene el poder para castigar.

El cumplimiento de la Ley de Decoración Escolar

La señora Amalia Palleri de Viana es la persona que más ha impulsado el movimiento tendiente a lograr el cumplimiento de la ley 10.511. Por tal motivo nos hemos dirigido a ella para solicitarle un informe sobre ese tema. Accediendo gentilmente a nuestro pedido, nos han dado a conocer en forma historizada todo lo referente a dicho asunto, pero, dado la extensión del informe, infortunadamente nos vemos ante la imperiosa necesidad de publicar solamente sus partes más importantes, y alguna de ellas resumidas, sin perjuicio de volver a insistir sobre este tema, en próximas notas.

El 17 de agosto de 1944 fue sancionada la ley 10.511, destinándose por ella hasta el 5 % de los recursos disponibles para la edificación de escuelas, a la decoración artística de dichos locales escolares.

Recién ahora, a más de 12 años de promulgada la ley y a 10 de reglamentada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, los artistas vislumbran el cumplimiento de esa aspiración general del gremio.

En todo este tiempo, han sido incontables las gestiones realizadas ante gobiernos, ministerios, consejos, etc. etc., siendo contestación invariable, el que no había recursos o que no había escuelas.

Los plásticos nunca estuvimos en contra de que se aumentara en grande el número de escuelas y de que todos los niños ejercieran su derecho a la educación sin tener que hacinarse en locales peligrosos o malsanos. Pero sí hemos estado en total desacuerdo frente a este dilema de falsa oposición: escuelas o decoración plástica. Otras son las sangrías del presupuesto general que pueden dificultar y dificultaron durante muchos años la construcción de escuelas en la escala necesaria.

Los artistas estamos por la educación, que no es la mera información sino la formación del ser humano y que comprende también el desarrollo y exaltación del sentido estético, tal como lo ordena imperiosamente el proceso histórico y la vida misma de la especie humana.

Por eso entendemos que si para la educación del pueblo es justa en todos sus aspectos la ley 10.511, también lo es para los artistas, tan desamparados en nuestro medio. Aparte de los Salones Nacionales y la reactualización del Salón Municipal, que más que nada constituyen un estímulo, el artista uruguayo carece de fuentes permanentes de trabajo.

Nuestro mercado artístico incipiente, no es suficiente para asegurar la existencia evolutiva de los plásticos como tales, debiendo los artistas en general, llevar una penosa doble vida, trabajando en toda clase de oficios y dedicando al arte las horas que roban al descanso, a la familia y al honesto esparcimiento.

Lleva, en resumen, una existencia de abnegado sacrificio que ni siquiera es compensada por la satisfacción de arribar a la plenitud de sus medios crea-



interiors L tda.

OBJETOS DE ARTE

MUEBLES * DECORACIONES * TAPICES

IBICUY 1283
MONTEVIDEO



Pinturería COLON

PAPELES PINTADOS Y ANEXOS

Luis Salvitano

CALLE TACUAREMBO 1586 - 90
casi Avda. Uruguay

EN SU NUEVO LOCAL PROPIO

Teléfonos

Sección Ventas 40.43.24

Escritorios 40.43.82



Santa Rita

CREACIONES EN PANTALLAS



ARENAL GRANDE 1329

Piso 2 Apt. 1

dores, siempre retaceados por el escaso tiempo, las dificultades materiales y la falta de diálogo con el público.

Para poner remedio en lo posible a esta situación, logrando el cumplimiento de dicha ley, el SINDICATO DE ARTISTAS PLASTICOS DEL URUGUAY invitó a los demás grupos de artistas del país, Sindicato Libre de Pintores, Escultores, y Grabadores del Uruguay, Taller Torres García, Círculo de Bellar Artes, Taller de Grabado, Taller de Artesanos, Taller Plástico "El Molino", Grupo "Carlos Prevosti", Taller de Escenografía "El Taller", Taller "Pedro Figari" de la Ciudad de Salto, Alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes, etc., a redactar y refrendar un manifiesto que luego se distribuyó profusamente entre las autoridades nacionales.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal mantiene una actitud favorable en mayoría, hacia la realización de decoraciones en las escuelas, y la División Escolar de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, está estudiando la incorporación de las decoraciones por concurso público, a las escuelas a constituirse próximamente.

Se nos ha adelantado que el primer concurso versaría sobre un panel de cerámica y que se utilizarían otras técnicas en los siguientes.

Las decoraciones escolares significarán una fuente de trabajo permanente para los artistas, y a la vez un motivo de unión en cuanto a su defensa y perfeccionamiento.

La exigencia de los muros a decorar hará surgir a los artistas de nuestro tiempo, e impulsará el florecimiento del arte plástico nacional a sus diversas corrientes.

A partir de las escuelas, trataremos de que decoración mural, el gran arte para la colectividad, se extienda a los otros edificios públicos, universidades, hospitales, liceos, oficinas, etc., contribuyendo a la elevación del nivel cultural de nuestro pueblo por la vía insuperable del arte plástico.

AMALIA POLLERI

DE TODO PARA

EL ARTISTA PLASTICO A
PRECIOS MUY

VENTAJOSOS

Roberto Ithurralde

CUADRERIA Y
PINTURERIA

SAN JOSE CASI
CONVENCION
TELEFONO 8.42.19

Pintura artística
Restauración de
Cuadros al Oleo
Limpieza de grabados
Papeles Pintados
Bazar y Juguetería

CRITICA DE CRITICOS

Escribe: **Alfredo Halegua**

En el número anterior, anunciamos nuestros propósitos de analizar, desde las páginas de este periódico, los juicios, que los críticos de nuestro ambiente, emiten olímpicamente sin que hasta ahora, la opinión de los artistas, se les haya abiertamente enfrentado, impugnando en ellos, sus métodos y sus consecuencias. Con tal motivo y continuando con la finalidad perseguida, comenzamos hoy nuestro trabajo en la persona del señor FERNANDO GARCIA ESTEBAN, usando para ello, las notas aparecidas en "Marcha" a propósito del último salón Municipal.

● SOBRE LOS VALORES PLASTICOS

En cada una de las notas, escritas para juzgar los resultados generales y particulares del Salón Municipal, increpa indisimuladamente a los artistas y los jurados, porque los resultados positivos (desde su punto de vista), son "menguados", a la vez que "abunda y pesa en el total lo mediocre y lo francamente malo". Uno se pregunta, ¿qué esperaba el señor F.G.E. de los artistas, en quienes "advierte el estancamiento en lo técnico y falta de una definición en lo estético"? Si nuestra enseñanza, no puede por ahora superar esa etapa (aunque se dediquen a ello bien intencionados esfuerzos), ya que muchos de los que hoy son maestros en estas disciplinas, no tienen ni para ellos los elementos técnicos con que trabajar, cuando menos para enseñar. ¿Pensó acaso él en esto? Es absurdo hablar de "la pobreza de nuestro arte actual" si no se busca en su raíces las razones del mal; de nada sirve mostrar a los artistas sus malos o buenos resultados, (producto en muchos casos de heroicos esfuerzos), si no se entiende y se dirigen de una buena vez, todas las energías a mejorar la enseñanza de dichos oficios. Este problema, no se constata sólo en este salón, donde parecería querer cargar todas las tintas y el señor F.G.E. nos da la razón cuando dice: "el resultado práctico del salón municipal no es mejor que el que tuviera el nacional y ambos reflejan por múltiples razones, la pobre realidad de nuestro medio".

● UN METODO

Demasiado ambiciosa nos parece la actitud que adopta cuando además de juzgar a los artistas, pretende hacerlo con los jurados, y, aunque sus divagaciones respecto a la falibilidad, parecerían resguardarlo de los riesgos de tal actitud, no deja por ello de pecar en lo atrevido cuando se pone a afirmar con tono omnisciente sobre algún trabajo y dice, por ejemplo: "por todas esas condiciones se señala como obra de museo; no fué adquirida. Lo fue en cambio,..." y a continuación plantea sus discrepancias. Más adelante al referirse a una pintura, la increpa diciendo: "pero se le adquirió otra..." Y luego, mostrando su inclinación hacia determinado trabajo, dice: "...y esa fue precisamente, la obra que no se le compró". En este tono, se suceden muchas columnas de escritos, donde los términos "no pasa al museo", "ninguna de estas obras fué adquirida", etc., etc., son la forma elegante con que se enfrenta a la mayoría y en otros casos, la totalidad de los jurados que actuaron en esta competencia, intentando oponer su juicio al de siete personas, entre las que se encuentran reconocidas autoridades. Pero, tal vez el supone que ellos y nosotros no lo notaremos y ensaya algunas frases con las que piensa convencernos cuando dice: "tal como planteamos el análisis del 8º salón municipal de artes plásticas, pudiera parecer, al lector poco avezado, que la crítica se dirige al jurado actuante en la ocasión más que a las obras allí exhibidas. Lo que en realidad se persigue —por encima del respeto que particularmente algunos de los miembros que ese tribunal nos merece— es poner en evidencia lo que tantas veces hemos señalado desde estas páginas: la falibilidad del juicio y de como sus consecuencias pueden ser desorientadoras tanto para el público, cuanto para el artista que no tenga un criterio afirmado en su disciplina" Precisamente, por el hecho de que es siete veces más fácil que se equivoque el, a que lo haga un jurado completo, es que nos parecen tanto más peligrosas sus afirmaciones y los riesgos a que hace referencia, resulta ahora que es de él, de quien más hay que temerlos.

● DEL CONFLICTO CON EL SALON NACIONAL

Primero en nota especial y luego a través de los textos sobre el municipal, el señor F. G. E. se ha estado refiriendo a los últimos sucesos del salón nacional en términos que demuestran su inclinación en el conflicto, a favor del arbitrario jurado y su posterior apoyo por la Comisión Nacional de Bellas Artes. El que una persona que actúa como crítico de arte, tome partido hacia uno de los grupos en pugna, es comprensible, pero no lo es, el que en vez de juzgar imparcialmente un hecho de la trascendencia de éste

y al inclinarse en favor de una de las partes, combata a la otra en términos que no son los que le corresponderían a un sereno observador. Su tono, al decir "el estupendo escandaloso a que hemos hecho referencia varias veces en esta nota, y que ya habíamos considerado como una tormenta en un vaso de agua", no parece ser el más indicado método para defender una causa con la que se identifica. Nosotros hemos planteado nuestras discrepancias con argumentos y lo lógico es que si alguien no los comparte, —especialmente si juzga el problema desde afuera—, lo manifieste también con argumentos, pero él, prefiere referirse "al estupendo batiburrillo del nacional" creyendo que de esta manera liquida las discusiones y la opinión general le dará la razón, lástima que la gente no es tan simple y por eso, no se conforma con que se le diga que el hecho de "que este último (el nacional) haya merecido reparos y aquel (el municipal) no obligara a la más mínima protesta por parte de los concursantes, revela, una vez más, que se actuó con precipitación o por motivos personales y que de cualquier manera, se armó un castillo de naipes..."

Pues bien, pero ese "castillo de naipes" no está afirmado, como supone el señor F. G. E. sobre "motivos personales" y el hecho de que no vea, o no quiera ver las profundas razones en que se afirma, revela qué poco y mal entendió el dicho asunto. En ese sentido, lo remitimos al primer número de nuestro periódico donde, desde el principio, se relatan evolutiva y documentadamente los hechos y si luego de leerlo sigue sosteniendo que se actuó "con precipitación o por motivos personales", lo invitamos (ya que se ha puesto en defensor) a que sea él quien destruya tal "castillo de naipes", es claro, que corriendo el riesgo de que se le venga encima.

Lo que no parece entender este señor, es que si el Municipal "no obligó a la más mínima protesta" se debe a que por fin los artistas se vieron tratados con el respeto que ellos se merecen y no, a motivos tan bajos e injustos como los que él les atribuye, ese mismo respeto que el Nacional no les supo dispensar. Por eso, no deben lamentarse quienes así actúan si "vuelve a comprobarse que buena parte de los artistas de prestigio reconocido faltan a esta cita que debería ser por su índole y ulterior finalidad, el resumen depurado de la actividad artística del país", y es que ellos, no quieren soportar ese mal trato.

● DE SUS OBRAS

Pero, nuestro personaje parece olvidar que también los artistas pueden opinar sobre sus obras y aún nosotros, que siempre sostuvimos que hablar es más fácil que realizar podríamos, adoptando (en este caso por defensa) la actitud de jueces, referirnos por ejemplo a su anodina realización arquitectónica, ubicada en la esquina de las calles Cap. Videla y Lepanto, o tal vez, a sus insufribles bocetos escenográficos, que hace unos años realizara para AUDAL a propósito de la puesta en escena de la opereta "El Murciélago", representada en el SODRE. Pero, no creemos que sea éste el mejor método para hacer crítica constructiva, por eso le sugerimos que recuerde, que no son las frases tajantes y demolidoras (como las que anteceden y a que tan habituados nos tiene) lo que va a yudar a mejorar la producción de nuestros artistas, sino, un paciente espíritu de docencia, que, a la vez que destaque los valores de las obras, muestre amistosamente sus errores, poniéndose como corresponde, por encima de sus preferencias, estéticas o personales.

● RESUMIENDO

En fin, no todos serán desaciertos en el señor F. G. E., pero evidentemente el saldo, no puede ser muy favorable, ya que si "advierte el estancamiento técnico y la indefinición estética de los artistas", no llega al fondo del mal: nuestra enseñanza. Pretende que su juicio respecto al salón Municipal valga más que el de todo el jurado y lo hace con una terminología muy poco didáctica; luego la emprende con los artistas firmantes de un manifiesto que denuncia vicios en la Comisión Nacional de Bellas Artes y, en vez de levantar dichos cargos, perjeña algunas frases insultantes con las que trata de obviar el problema, pretendiendo que se actuó por "motivos personales". ¿Tantos? (son más de cien las firmas), y en cambio no comprende que si el salón Municipal no levantó protestas, se debía a que éste sí representaba el sentir de los artistas. Y no piensa, tampoco, que los plásticos puestos a juzgar, pueden, con su mismo criterio, liquidar con frases tajantes lo que tal vez a él, puesto en realizador, le ha costado tanto esfuerzo como a cualquiera de nosotros. Por último, constatar que la función de crítico, en manos de quien peca con tantos errores, es un "traje" que le queda grande, resulta natural y que dentro de él, no hace buena figura, también.

CARICATURA APARECIDA EN EL SEMANARIO "LA CALLE", EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1956

IGUAL QUE LOS FAKIRES



Ya se sabe que a los fakires no le entran clavos. A ciertos miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes, no le entra dardo alguno. Tiosos como un fakir sobre cuanto han dicho de ellos los plásticos. Sin que le noten la punta a nada.

★ CUADRERIA

PEDROSA

Nueva Dirección

RIO NEGRO 1187

Teléfono 8.79.14

MARCOS Y TELAS

DE TODO PARA

LOS ARTISTAS

PINTURAS "GOYA"